

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18
ACTA DE SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
CON CARÁCTER DE PERMANENTE

EN LA CIUDAD DE AUTLÁN DE LA GRANA JALISCO, SIENDO LAS 6:00 SEIS HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 18 DIECIOCHO DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE HERRERA Y CAIRO, NÚMERO 85 OCHENTA Y CINCO DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE AUTLÁN DE LA GRANA, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 11, PÁRRAFO 1; 13, PÁRRAFO 1; Y 18, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

C. LIC. ABEL MACÍAS CISNEROS

CONSEJERO PRESIDENTE

C. LIC. JOSÉ ÁNGEL JIMÉNEZ GARCÍA

SECRETARIO

POR LO QUE AL NO HABER EL QUÓRUM NECESARIO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 176, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, LA SESIÓN POSTERIOR SE CELEBRARÁ DESPUÉS DE DOS HORAS DE PASADA LA CITA Y DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES DE LA ORIGINALMENTE SEÑALADA, CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO; POR LO QUE SE CONVOCA A LA MISMA A LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.----- SIENDO LAS 8:23 OCHO HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, Y CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 176 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 18 DIECIOCHO DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE HERRERA Y CAIRO, NÚMERO 85 OCHENTA Y CINCO DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE AUTLÁN DE LA GRANA, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON**

CARÁCTER DE PERMANENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 11, PÁRRAFO 1; 13, PÁRRAFO 1; Y 18, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LE PIDO AL SECRETARIO TOME LISTA DE ASISTENCIA Y SI EXISTE QUÓRUM REALICEN LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LA MISMA DARÁ INICIO CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y CON LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

C. LIC. ABEL MACÍAS CISNEROS

**CONSEJERO
PRESIDENTE**

C. LIC. JOSÉ ÁNGEL JIMÉNEZ GARCÍA

**SECRETARIO
DISTRITAL****CONSEJEROS DISTRITALES PROPIETARIOS**

C. ROSA ELIA GUZMÁN VELÁZQUEZ

CONSEJERO
PROPIETARIO

DISTRITAL

C. CARLOS ALBERTO DÍAZ MENDOZA

CONSEJERO
PROPIETARIO

DISTRITAL

C. LUIS SERGIO NOVOA NAVARRETE

CONSEJERO
PROPIETARIO

DISTRITAL

C. RICARDO DAVID DÍAZ PRUDENCIO

CONSEJERO
PROPIETARIO

DISTRITAL

C. EMMANUEL PABLO SALDAÑA CASTILLÓN

CONSEJERO
PROPIETARIO

DISTRITAL

C. ROGELIO TORRES MORQUECHO

CONSEJERO
PROPIETARIO

DISTRITAL

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. NICOLÁS PACOMIO FLORES MONTES

REPRESENTANTE
 Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco
 01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881
PROPIETARIO DEL PARTIDO**ACCIÓN NACIONAL.**

C. ALDO LUIS LÓPEZ RAMÍREZ

C. ROBERTO ORTEGA JIMÉNEZ

C. HÉCTOR FERNANDO LANZAGORTA VALLÍN

C. JORGE ALBERTO DÍAZ ESTRADA

C. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ORTEGA

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA.

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO.

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
POLÍTICO MOVIMIENTO
CIUDADANO

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
POLÍTICO.
NUEVA ALIANZA

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE LE SOLICITA
AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE
QUÓRUM LEGAL, A LO QUE EL SUSCRITO SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE
ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL,
ASÍ COMO 6 SEIS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS, Y 6 SEIS
CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS
ANTE ESTE H. CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NUMERO 18 DIECIOCHO, CITADOS
EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ASÍ COMO EL SUSCRITO SECRETARIO, POR LO QUE DE
CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y 20
PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y
MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE JALISCO, SE DECLARÓ **LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.**-----

ACTO CONTINUO EL SUSCRITO SECRETARIO DA CUENTA QUE SE ACABA DE
INCORPORAR A LA PRESENTE SESIÓN EL CIUDADANO GALIGUER COVARRUBIAS
MORENO, Y SALE EN SU LUGAR EL PROPIETARIO ROBERTO ORTEGA JIMÉNEZ,

QUIEN FUESE DESIGNADO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL, QUIEN HA INGRESADO EN SUSTITUCIÓN DEL C. ROBERTO ORTEGA JIMÉNEZ, Y EL PRIMERO DE ELLOS NO HA TOMADO LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE, POR LO QUE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 5 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY AL C. GALIGUER COVARRUBIAS MORENO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: "PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y REGLAMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LE HA ENCOMENDADO." EXPRESANDO EL REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO: "SI PROTESTO"; MANIFESTÁNDOLE EL PRESIDENTE: "SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE JALISCO, SE LO RECLAME."

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, SOLICITANDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- DAR LECTURA Y APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL PROCEDÍ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.
4. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DOCE.
5. DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE.
6. CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA.
7. CALIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA FÓRMULA QUE LA OBTUVO.



**Instituto
Electoral**

y de Participación Ciudadana

8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 18 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL CALIFICA COMO VÁLIDA Y LEGALMENTE LA ELECCIÓN PARA DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL NÚMERO 18 DIECIOCHO Y QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS FORMALES Y DE ELEGIBILIDAD PREVISTOS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.
9. CÓMPUTO ESTATAL PARCIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.
10. CÓMPUTO ESTATAL PARCIAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR.
11. FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO DISTRITAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYÓ AL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS DISTRITALES EN VOTACIÓN NOMINAL SI ESTÁN A FAVOR DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DOCE; EL SECRETARIO EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE PROPUSO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS A ESTA SESIÓN, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES LA PROPUESTA FORMULADA POR EL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO, PARA LO CUAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, A LO CUAL EL SECRETARIO PROCEDIÓ A CONSULTAR SI SE APROBABA DICHA PROPUESTA MISMA QUE FUE **APROBADA POR UNANIMIDAD** CONTINUACIÓN Y AL NO HABER MAS SEÑALAMIENTOS SOBRE LA MISMA, SE SOLICITA AL DE LA VOZ PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL SOMETA LA PARA SU APROBACIÓN DICHA ACTA, AL EFECTO EL SUSCRITO SECRETARIO SOMETÍ A VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL ACTA EN COMENTO, APROBÁNDOSE POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** A FAVOR.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO.- CORRESPONDE A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DOCE, PONIENDO PARA TAL

EFECTO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PROYECTO DE ACTA, SIN EMBARGO COMO LA MISMA NO FUE DEBIDAMENTE CIRCULADA CON ANTICIPACIÓN, EL SUSCRITO SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LA MISMA HASTA LA PÁGINA NUEVE EN EL APARTADO DE LOS ANEXOS; A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO ELECTORAL EMMANUEL PABLO SALDAÑA CASTILLÓN SOLICITÓ SE CORRIGIERA LA FRASE "DOS FAJILLAS DE PAPEL CUBIERTAS CON CINTA DE COLOR AMARILLA, EL LOGOTIPO DEL INSTITUTO Y LA LEYENDA ELECCIÓN DE DIPUTADOS", POR LA SIGUIENTE "DOS FAJILLAS DE PAPEL CUBIERTAS CON CINTA DE COLOR CANELA", AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES ME SOLICITA PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL SOMETA LA PARA SU APROBACIÓN DICHA ACTA, AL EFECTO EL SUSCRITO SECRETARIO SOMETÍ A VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL ACTA EN COMENTO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.-----

CON RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA **DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SEÑALA QUE DEBIDO A LA NATURALEZA DE LOS CÓMPUTOS ELECTORALES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN ESTA FECHA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE REALIZAR LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 165; 167; 172, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III, INCISO (B Y PÁRRAFO 2; 376; 377; 378, Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO LAS 9:03 NUEVE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA 4 CUATRO DE JULIO DE 2012, DECLARA ESTE CONSEJO DISTRITAL EN SESIÓN PERMANENTE, PARA REALIZAR LOS CÓMPUTOS DISTRITALES ELECTORALES RESPECTIVOS; EN ESE SENTIDO LE PIDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

CON RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO SEIS.- CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA. EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE SEÑALA QUE A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 376; 377; CON RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS 372 AL 375; Y 378 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, Y EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPLICA LA MECÁNICA SOBRE LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO Y SOBRE LO QUE ESTA SEÑALA PARA LOS CASOS EN QUE SE PUEDEN ABRIR LOS PAQUETES, ESTABLECIDO QUE LA APERTURA DE LOS PAQUETES SERÁ EN ORDEN ASCENDENTE SIGUIENDO EL ORDEN RESPECTIVO Y SEPARANDO LOS PAQUETES DE LOS CUALES NO SE TENÍAN ACTAS O PRESENTABAN ALGUNA ALTERACIÓN Y AL TERMINAR CON ESTOS SE ABRIRÁN LOS

PAQUETES QUE PRESENTEN ALGUNA ALTERACIÓN, AUSENCIA DE ACTAS O DIFERENCIAS EN LOS DATOS ESTABLECIDOS EN LAS MISMAS. ACTO CONTINUO INVITA A LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A VERIFICAR QUE LA BODEGA DONDE SE ENCUENTRAN ALMACENADOS LOS PAQUETES ELECTORALES SE ENCUENTRA EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DEJO, ES DECIR, INTACTOS LOS SELLOS, RUBRICAS Y FAJILLAS COLOCADAS, ECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A ABRIR LA PUERTA Y A SUSTRAR DEL ALMACÉN EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ESTE EL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA 0048 BÁSICA, SEÑALANDO AL EFECTO LA MECÁNICA DEL CANTO PARA VERIFICAR Y COTEJAR LOS RESULTADOS. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE PROPONE QUE CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR LOS TRABAJOS DE APERTURA DE LOS PAQUETES ELECTORALES Y LA EXTRACCIÓN DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, SE AUTORICE POR ESTE PLENO A LOS SUB COORDINADORES DE LAS ÁREAS DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA QUE EN PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y FRENTE AL PLENO SE ABRAN LOS PAQUETES POR MEDIO DE ELLOS Y ASÍ SE AGILICEN LOS TRABAJOS, SOLICITANDO PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO ESA PROPUESTA, MISMA QUE AL SER PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS RESULTO APROBADA POR **UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL**, CONTINUANDO CON EL CÓMPUTO DISTRITAL-----

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11 ONCE DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROPONE A ESTE CONSEJO, EL REALIZAR UN RECESO A PARTIR DE LAS 09:12 NUEVE HORAS CON DOCE MINUTOS, PARA REANUDAR A LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, SOLICITANDO AL SUSCRITO SECRETARIO SOMETER MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA LA PROPUESTA REALIZADA POR LA PRESIDENCIA, RESULTANDO LA MISMA APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE A CONTINUACIÓN Y UNA VEZ APROBADO EL RECESO, SE PROCEDE A CERRAR LA PUERTA PRINCIPAL DE LA BODEGA, ASEGURÁNDOLA MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE FAJILLAS FIRMADAS POR LOS PRESENTES, CONVOCANDO A REANUDAR A LA HORA A DESIGNADA.-----

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE REANUDA LA SESIÓN SIENDO LAS 10:39 DIEZ HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, PROCEDIENDO PARA TAL EFECTO A LA APERTURA DE LA BODEGA, PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DEL CÓMPUTO DISTRITAL PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EXTRAYENDO DE LA BODEGA Y EXAMINANDO LOS PAQUETES ELECTORALES DE CADA UNA DE LAS CASILLAS, SEPARANDO AQUELLOS QUE SE

APRECIARON ALTERADOS; PROCEEDIENDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO A LA APERTURA EN ORDEN ASCENDENTE DE LAS SECCIONES, SACANDO DEL INTERIOR DE CADA EXPEDIENTE ELECTORAL EL APARTADO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, ESCRITOS DE PROTESTA, INCIDENTES, ETC. ACTO SEGUIDO SE PROPUSO POR PARTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE UN RECESO DE QUINCE MINUTOS, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA LA PROPUESTA PLANTEADA A LOS CONSEJEROS DISTRITALES MIMOS QUE LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SIENDO LAS 11:56 ONCE HORAS CON CINCUENTA Y SÉIS MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, PARA REANUDARSE A LAS 12:11 DOCE HORAS CON ONCE MINUTOS; -----

ACTO CONTINUO, SIENDO LAS 12:15 DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, SE REANUDÓ CON LA SESIÓN A LA QUE SE CONVOCÓ, SIENDO LAS 12:33 DOCE HORAS CON TREINTA Y TRÉS MINUTOS, ACTO SEGUIDO EL SUSCRITO SECRETARIO DIO CUENTA A ESTE CONSEJO DISTRITAL QUE MEDIANTE UN ESCRITO PRESENTADO EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, REGISTRADO CON NÚMERO DE FOLIO 07408, EN EL CUAL SE DESIGNA AL CIUDADANO LUIS MIGUEL HERNÁNDEZ ALCÁZAR COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL Y A LA VEZ DESIGNANDO AL C. NICOLÁS PACOMIO FLORES MONTES COMO REPRESENTANTE SUPLENTE, EL PRIMERO DE ELLOS NO HA TOMADO LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE, POR LO QUE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 5 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEEDIÓ A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY AL C. LUIS MIGUEL HERNÁNDEZ ALCÁZAR EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: "PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y REGLAMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LE HA ENCOMENDADO." EXPRESANDO EL REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO: "SI PROTESTO"; MANIFESTÁNDOLE EL PRESIDENTE: "SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE JALISCO, SE LO RECLAME."-----

ACTO SEGUIDO EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NICOLÁS PACOMIO FLORES MONTES SE RETIRÓ DE LA SESIÓN, Y TOMÓ SU LUGAR EL CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL MISMO PARTIDO; -----

ACTO CONTINUO EL CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PROTESTA LA CASILLA 195 BÁSICA POR NO TENER LOS ESPACIOS LLENADOS CORRESPONDIENTES DE NÚMERO DE BOLETAS QUE SE RECIBIERON Y NÚMERO DE BOLETAS INUTILIZADAS EN LA CASILLA SIENDO LAS 12:37 DOCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS; LUEGO EL MISMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PROTESTÓ QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE ATENDIÓ A UNAS PERSONAS QUE NO SON REPRESENTANTES DE PARTIDO EN SU PRIVADO, SOLICITANDO EN CONSECUENCIA QUE TRATE DE EVITARSE ESE TIPO DE ACTITUDES POR QUE PONE EN ENTREDICHO LA IMPARCIALIDAD DE SU ACTITUD, A LO CUAL EL CONSEJERO PRESIDENTE LE RESPONDIÓ QUE SU OFICINA NO ESTA RESTRINGIDA PARA NADIE, QUE ES UN SERVIDOR PÚBLICO AL QUE A NADIE LE NIEGA LA ATENCIÓN, A LO QUE EN ESE MOMENTO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SOLICITÓ EL USO DE LA VOZ PARA MANIFESTAR QUE APOYA AL COMENTARIO DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EN EL SENTIDO QUE EN EFECTO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEBEN SER MAS ASEADOS CON SU FORMA DE ATENCIÓN CON LOS INTEGRANTES DE PARTIDO POR LO MENOS EN LO QUE FINALIZA EL PROCEDIMIENTO DE CÓMPUTO EN EL QUE SE ESTÁ TRABAJANDO, LO ANTERIOR ASENTADO SIENDO LAS 12:39 DOCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA; ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO DISTRITAL ROGELIO TORRES MORQUECHO INTERVIENE MANIFESTANDO QUE NO SE ESTÉN RECLAMANDO ESE TIPO DE CONDUCTAS POR QUE SOLO NOS RESTAN TIEMPO, CONTESTANDO DE IGUAL FORMA EL CONSEJERO DISTRITAL EMMANUEL PABLO SALDAÑA CASTILLÓN DICIENDO QUE ENTONCES NADIE VOLTEA A VER A NADIE, QUE ES UNA PETICIÓN DIFÍCIL DE CUMPLIR, ACTO SEGUIDO SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DICIENDO QUE AQUÍ NO DEBE HABER MALOS ENTENDIDOS Y QUE NO SE DEBEN ATENDER ASUNTOS EN PRIVADO POR LA NATURALEZA DE LA SITUACIÓN, PARA LO CUAL INTERVIENE EL CONSEJERO DISTRITAL RICARDO DAVID DÍAZ PRUDENCIO, MANIFESTANDO QUE EL HECHO QUE EL PRESIDENTE ATIENDA A ALGUIEN NO QUIERE DECIR QUE HAYA TRATOS CON ALGUIEN, SI QUIEREN HACER ALGUNA IMPUGNACIÓN HÁGANLA POR ESCRITO, HEMOS LLEVADO UN PROCESO TRANSPARENTE APEGADO A DERECHO Y EL QUE AFIRME ALGO QUE LO COMPRUEBE, CONSECUENTEMENTE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO SOLICITA EL USO DE LA VOZ MANIFESTANDO LO SIGUIENTE, CONOZCO AL PRESIDENTE, Y QUIERO MÁS RESPETO CON LOS TIEMPOS, NADIE QUIERE IMPUGNAR A NADIE, SI NO TENEMOS DERECHO A VOTO NO QUIERE DECIR QUE NO HABLEMOS, NUESTRO DERECHO ES DE VOZ, ASÍ QUE DÉMOSLE PARA ADELANTE Y HAY QUE SER MÁS RESPETUOSO CON LOS TIEMPOS,

EXIJO PUNTUALIDAD CON LA REANUDACIÓN DE LAS SESIONES, INTERVINIENDO AL RESPECTO EL CONSEJERO PRESIDENTE DICIENDO, YO SIEMPRE HE SIDO HONESTO EN MI TRABAJO, ESTAMOS EN UNA SESIÓN DE CÓMPUTO, ESTAMOS SOLAMENTE COTEJANDO DATOS, SUS INTERVENCIONES LAS ASIENTA EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN EL ACTA, LAS INCONFORMIDADES QUE TENGAN HÁGANLAS VALER POR ESCRITO, ASÍ QUE LES PIDO CONTINUAR CON LA SESIÓN, LO ANTERIOR ASENTADO EN ACTA SIENDO LAS 13:10 TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA; -----

EN CONTINUIDAD CON LA SESIÓN, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PROTESTA LA CASILLA 199 CONTIGUA 3 POR LOS MISMOS MOTIVOS QUE LA CASILLA ANTERIOR, EXTERNÁNDOLE AL EFECTO EL CONSEJERO PRESIDENTE QUE SE REALIZARON LOS TRABAJOS DE ENFAJILLADO DE LAS BOLETAS EN LOS CUALES SE DIVIDIÓ EL NÚMERO DE BOLETAS DESTINADAS PARA CADA CASILLA DEL DISTRITO, SOLICITANDO EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PARA MANIFESTAR QUE SI SE TIENE EL LISTADO NOMINAL PARA NO ESTARLO SOLICITANDO, EN VIRTUD DE QUE NO SE ESTÁN CANTANDO LOS DATOS RELATIVOS AL NÚMERO DE CIUDADANOS INCLUIDOS EN EL LISTADO NOMINAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 329 DEL CÓDIGO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, Y QUE SOLICITA SE LE TENGA OBJETANDO EL CANTO QUE SE ESTÁ REALIZANDO, SIENDO LAS 13:11 TRECE HORAS CON ONCE MINUTOS; -----

ACTO SEGUIDO Y CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PROTESTA LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN LAS CASILLAS 304 CONTIGUA 1, 316 BÁSICA, 316 CONTIGUA 1, 316 CONTIGUA 2, 316 CONTIGUA 3, 317 BÁSICA, 317 CONTIGUA 1, 317 CONTIGUA 2, 320 BÁSICA, 321 CONTIGUA 1, 321 CONTIGUA 2, 331 CONTIGUA 4, 337 BÁSICA, 394 CONTIGUA 2, 396 CONTIGUA 1, PROGRESIVAMENTE DE LAS 13:28 TRECE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS A LAS 13:47 TRECE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA; -

ACTO SEGUIDO EL SUSCRITO SECRETARIO DA CUENTA QUE EL CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SE RETIRA DE LA SALA DE SESIONES DE ESTE PLENO, PARA ENTRAR EN SU LUGAR EL CONSEJERO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL MISMO PARTIDO SIENDO LAS 14:23 CATORCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, -----

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México
ACTO SEGUIDO EN EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE CÓMPUTO A LA QUE ASISTIMOS, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO

INSTITUCIONAL PROTESTÓ CONTRA EL RESULTADO CONSIGNADO EN LAS CASILLAS 397 CONTIGUA 1, 398 BÁSICA, 398 CONTIGUA 2, 399 CONTIGUA 1, 400 BÁSICA, 401 BÁSICA, 401 CONTIGUA 1, 401 CONTIGUA 2, 405 CONTIGUA 1, 408V1, 409 CONTIGUA 1, 410 BÁSICA, 432 BÁSICA, 432 CONTIGUA 1, 434 BÁSICA, 437 BÁSICA, 437V2, 438 BÁSICA, 549 CONTIGUA2, 550 CONTIGUA1, 551 CONTIGUA 1, 554 BÁSICA, 554 CONTIGUA1, 555 CONTIGUA2, 557 CONTIGUA 1, 558 CONTIGUA 1, 560 BÁSICA PROGRESIVAMENTE DE LAS 14:39 CATORCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS A LAS 15:08 QUINCE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA; -----

ACTO CONTINUO SE DA CUENTA POR PARTE DEL SUSCRITO SECRETARIO QUE MEDIANTE INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE DESIGNÓ AL C. BERNARDO ANTONIO IBARRA MORALES COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MISMO QUE NO HA TOMADO LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE, POR LO QUE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 5 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY AL C. BERNARDO ANTONIO IBARRA MORALES EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: "PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y REGLAMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LE HA ENCOMENDADO." EXPRESANDO EL REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO: "SI PROTESTO"; MANIFESTÁNDOLE EL PRESIDENTE: "SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE JALISCO, SE LO RECLAME," SIENDO PARA ÉSTO LAS 16:11 DIECISÉIS HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA. RETIRÁNDOSE DE LA SALE DE SESIONES DE EL PLENO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL MISMO PARTIDO; -----

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PROTESTÓ SOBRE LAS CASILLAS 1696 BÁSICA, 1699 BÁSICA, 1780 BÁSICA, 2125 CONTIGUA 1, 2125 CONTIGUA 2, 2126 BÁSICA, 2289 BÁSICA, 2302 CONTIGUA 2, 2304 BÁSICA, 2304 CONTIGUA 1, 2730 BÁSICA, 2730 CONTIGUA 1 PROGRESIVAMENTE DE LAS 16:14 DIECISÉIS HORAS CON CATORCE MINUTOS A LAS 17:08 DIECISIETE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA; ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO



**Instituto
Electoral**

y de Participación Ciudadana

PRESIDENTE PROPUSO A LOS INTEGRANTES DEL PLENO CON DERECHO A VOTO SE DECRETARA UN RECESO, A LO CUAL EL SUSCRITO SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA LA PROPUESTA APROBÁNDOLA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO LAS 17:16 DIECISIETE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS, PARA REANUDARSE A LAS 17:31 DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA; ---

SIENDO LAS 17:35 DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, SE REANUDA LA SESIÓN A LA QUE SE CONVOCÓ, A LO CUAL EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PROTESTÓ SOBRE EL RESULTADO DE LAS CASILLAS 2811 BÁSICA, 2832 BÁSICA, 2832 CONTIGUA 1, 2833 BÁSICA, 2833 CONTIGUA 1, 2834 BÁSICA, 2834 CONTIGUA 1, 2835 BÁSICA, 2835 CONTIGUA 1, 2838 BÁSICA, 2838 CONTIGUA 1, 2838 CONTIGUA 2 DE LAS 17:37 DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS A LAS 17:44 DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, ACTO SEGUIDO SIENDO LAS 17:46 DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y SÉIS MINUTOS EL MISMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL MANIFIESTA QUE SE ENCONTRÓ UN LEGAJOS DE COPIAS DE ACTAS EN LA PARTE TRASERA DEL PATIO DE LA FINCA SEDE DEL CONSEJO, A LO CUAL EL CONSEJERO PRESIDENTE PREGUNTA AL MISMO QUE NOS PROPORCIONARA EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENCONTRÓ ESAS COPIAS, RESPONDIÉNDOLE EL REPRESENTANTE QUE SE LAS ENCONTRÓ UNA PERSONA LLAMADA MIGUEL ÁNGEL HERRERA, Y LUEGO DIJO QUE NO, QUE FUE UNA LICENCIADA DE NOMBRE ALEJANDRA BEATRÍZ OROZCO SANABRIA, HACIENDO ENTREGA DE LAS COPIAS AL SUSCRITO EN 8 OCHO FOJAS, MISMAS QUE AL VISUALIZARLAS EN SU CONTENIDO ME PERCATO QUE SE TRATAN DE COPIAS LEGIBLES DE ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS, CORRESPONDIENTES A LAS SECCIONES 399 BÁSICA, 395 CONTIGUA 1, 397 CONTIGUA 2, 397 BÁSICA, 394 CONTIGUA 2, 398 CONTIGUA 1, 395 BÁSICA, 396 CONTIGUA 1, INTERVINIENDO EN EL ACTO EL CONSEJERO DISTRITAL RICARDO DAVID DÍAZ PRUDENCIO PARA MANIFESTAR QUE PROPONE DADO LA TRANSPARENCIA DE ESTE CONSEJO, QUE EN VIRTUD DE QUE SE QUEDÓ ASENTADO EN EL ACTA SE DE VISTA A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE DE DICHO ACTO YA QUE LOS HECHOS NO NOS COMPETEN A NOSOTROS, SOLICITANDO EN CONSECUENCIA EL USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA MANIFESTAR QUE SE TRATA SOLO DE DOCUMENTACIÓN QUE SE LES ENTREGÓ A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, POR LO QUE NO ESTAMOS FRENTE A DOCUMENTACIÓN QUE VIOLENTE LOS RESGUARDOS DEL CONSEJO DISTRITAL, YA QUE ES MATERIAL QUE SE ENCUENTRA BAJO RESGUARDO DEL CONSEJO DISTRITAL, SINO QUE ALGÚN REPRESENTANTE PERDIÓ SUS COPIAS, Y ESTA SITUACIÓN NO LE COMPETE AL PRI.

ACTO CONTINUO SOLICITÓ EL USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA SOLICITAR QUE SE ASIENTE EN EL ACTA SOLAMENTE, Y QUE SE HAGA UNA ACOTACIÓN CONTRA LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD DEL PROCESO, SOLICITANDO EN EL MOMENTO EL USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA MANIFESTAR QUE EN NINGÚN MOMENTO ESAS COPIAS FORMABAN PARTE DEL MATERIAL ELECTORAL, INTERVINIENDO AL MOMENTO EL CONSEJERO DISTRITAL LUIS SERGIO NOVOA NAVARRETE PARA EXPRESAR QUE ESAS SON LAS COPIAS QUE SE OTORGAN A LOS REPRESENTANTES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 337 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR QUE NO SON LOS ORIGINALES DE UN PAQUETE ELECTORAL POR LO QUE NO FUERON EXTRAÍDAS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL; ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE PROPUSO A LOS INTEGRANTES DEL PLENO CON DERECHO A VOTO SE DECRETARA UN RECESO, A LO CUAL EL SUSCRITO SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA LA PROPUESTA APROBÁNDOLA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO LAS 18:00 DIECIOCHO HORAS CON CERO MINUTOS, PARA REANUDARSE A LAS 18:50 DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA; -----

ACTO SEGUIDO REANUDAMOS LA SESIÓN SIENDO LAS 18:58 DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOLICITA EL USO DE LA VOZ PARA PROTESTAR DE MANERA VERBAL LAS CASILLAS 51 BÁSICA, 51 CONTIGUA 1, 59 BASICA, 62 CONTIGUA 1, 69 BASICA, 72 BASICA, 72 CONTIGUA 1, 75 EXTRAORDINARIA 1, 76 BÁSICA, 76 CONTIGUA 1, 78 BASICA, 79 BASICA, 79 CONTIGUA 1, 80 BASICA, 80 CONTIGUA 1, 82 BASICA, 84 BASICA, 88 CONTIGUA 1, 89 BASICA, 92 BASICA, 194 CONTIGUA 2, 194 CONTIGUA 3, 195 BASICA, 196 CONTIGUA, 199 BASICA, 199 CONTIGUA 1, 199 CONTIGUA 2, 210 BASICA, 216 BASICA, 316 CONTIGUA1, 316 CONTIGUA 2, 316 CONTIGUA 3, 317 BASICA, 317 CONTIGUA 1, 318 BASICA, 318 CONTIGUA 1, 318 CONTIGUA 2, 320 BASICA, 320 CONTIGUA 1, 321 BASICA, 321 CONTIGUA, 321 CONTIGUA 2, 322 BASICA, 322 CONTIGUA 1, 323 BASICA, 324 BASICA, 327 BASICA, 327 CONTIGUA 2, 328 CONTIGUA 4, 331 CONTIGUA 1, 394 BASICA, 394 CONTIGUA 1, 394 CONTIGUA 2, 396 BASICA, 397 CONTIGUA 1, 398 BASICA, 398 CONTIGUA 1, 398 CONTIGUA 2, 399 CONTIGUA 1, 400 BASICA, 401 BASICA, 401 BASICA, 401 CONTIGUA 2, 405 CONTIGUA 1, 408 CONTIGUA 1, 409 CONTIGUA 1, 410 BASICA, 432 BASICA, 432 CONTIGUA 1, 433 CONTIGUA 1, 434 BASICA, 436 CONTIGUA 1, 436 CONTIGUA 2, 437 BASICA, 437 CONTIGUA 2, 438 BASICA, 549 BASICA, 549 CONTIGUA 1, 549 CONTIGUA 2, 549 CONTIGUA 3, 550 BASICA, 550 CONTIGUA 1, 550 CONTIGUA 2, 551 BASICA, 551 CONTIGUA 1, 552

BASICA, 552 CONTIGUA 1, 553 BASICA, 553 CONTIGUA 1, 553 CONTIGUA 2, 553 BASICA, 553 CONTIGUA 1, 553 CONTIGUA 2, 553 CONTIGUA 3, 554 BASICA, 554 CONTIGUA 1, 555 BASICA, 555 CONTIGUA 1, 555 CONTIGUA 2, 556 BASICA, 556 CONTIGUA 1, 557 BASICA, 557 CONTIGUA 1, 558 BASICA, 558 CONTIGUA 1, 558 CONTIGUA 2, 560 BASICA, 1696 BASICA, 1699 BASICA, 1778 BASICA, 1780 BASICA, 2125 CONTIGUA 1, 2125 CONTIGUA 2, 2126 BASICA, 2126 CONTIGUA 1, 2127 BASICA, 2130 EXTRAORDINARIA 1, 2130 CONTIGUA 1, 2287 BASICA, 2287 CONTIGUA 1, 2289 BASICA, 2290 BASICA, 2291 BASICA, 2291 CONTIGUA 1, 2304 BASICA 2730 BASICA, 2730 CONTIGUA 1, 2732 BASICA, 2811 BASICA, 2811 CONTIGUA 1, 2832 BASICA, 2832 CONTIGUA 1, 2833 BASICA, 2833 CONTIGUA 1, 2834 BASICA, 2834 CONTIGUA, 2853 BASICA, 2853 CONTIGUA 1, 2838 BASICA, 2838 CONTIGUA 1, 2838 CONTIGUA 2, ASÍ MISMO, ACTO SEGUIDO SOLICITA EL RECUENTO DE LA TOTALIDAD DE LAS CASILLAS SOLICITADAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 637, PÁRRAFO 5, FRACCIÓN 1, INCISO B, DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL, ACTO CONTINUO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SOLICITA EL USO DE LA VOZ PARA MANIFESTAR QUE EL PROCEDIMIENTO ES DIFERENTE AL PROCLAMADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR QUE EL CÓMPUTO SE REFIERE AL ANÁLISIS DE LAS ACTAS Y RESULTA OCIOSO ATENDER A LA SOLICITUD DEL RECUENTO DE LAS CASILLAS COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 635 FRACCIÓN III, QUE ESTABLECE LOS SUPUESTOS DEL RECUENTO, Y QUE SÓLO APLICA A LA APERTURA DE LA TOTALIDAD DE LOS PAQUETES DE LAS CASILLAS POR LO TANTO NO ESTÁ EN POSIBILIDAD DE EXCEDERSE EN SUS FUNCIONES, QUEDANDO ASENTADAS DICHAS MANIFESTACIONES SIENDO LAS 19:10 DIECINUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS; -----

ACTO SEGUIDO Y UNA VEZ REALIZADO EL CÓMPUTO TOTAL PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN VIRTUD DE QUE EL DE LA VOZ PROCEDÍ A TOMAR NOTA DE CADA UNO DE LOS RESULTADOS QUE SE HICIERON CONSTAR EN LOS APARTADOS EN CITA, Y AL SER COTEJADOS Y VERIFICADOS LOS MISMOS CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DEL CONSEJO, SUS RESULTADOS SE CONSIDERARON VÁLIDOS Y SE COMPUTARON; AGREGANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS AL CÓMPUTO DISTRITAL RESPECTIVO; FINALMENTE SE ABRIERON LOS PAQUETES QUE MOSTRABAN ALTERACIÓN Y UNA VEZ VERIFICADO Y REALIZADO EL PROCEDIMIENTO ANTES ESTABLECIDO, SUS RESULTADOS SE SUMARON Y COMPUTARON PARA QUEDAR EN CONJUNTO COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE TABLA. -----

	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	PMC	PNA
VOTOS	55518	54996	12983	2076	4364	20713	20642

DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL SOLICITÓ AL SUSCRITO SECRETARIO CANTAR LOS RESULTADOS FINALES DEL CÓMPUTO DISTRITAL PARA DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y EL ARTÍCULO 635, PÁRRAFO 5, FRACCIÓN I, EL CONSEJERO PRESIDENTE DIJO: EL ARTÍCULO DEL CÓDIGO ELECTORAL, EN EL QUE SE ESTABLECE QUE PREVIO A LA FIRMA DEL ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL Y SI DEL CONTENIDO DEL ACTA EN COMENTO SE DESPRENDE LA EXISTENCIA DE ALGUNA DE LAS CAUSALES DE RECUENTO PREVISTAS, ES EL ARTÍCULO 637, PÁRRAFO 5, FRACCIÓN I, INCISOS A) QUE LA DIFERENCIA ENTRE EL PRIMERO Y SEGUNDO LUGAR SEA IGUAL O MENOR AL 1% Y B) QUE LA DIFERENCIA ENTRE EL PRIMERO Y SEGUNDO LUGAR SEA IGUAL O MENOR A LOS VOTOS NULOS, ES POR QUE LE PREGUNTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SI DESEAN HACER USO DEL DERECHO CONTEMPLADO EN DICHO PRECEPTO, RECORDANDO QUE EL ÚNICO QUE PUEDE SOLICITAR EL RECUENTO, EN CUALQUIERA DE LOS DOS SUPUESTOS, ES EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO QUE SE UBIQUE EN EL SEGUNDO LUGAR EN LA VOTACIÓN Y ANTES TRANSCRITOS, POR LO QUE EN CONSECUENCIA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE MANIFIESTA AL RESPECTO, Y DICE: SOLICITO HACER USO DE LO ESTABLECIDO EN LAS FRACCIONES MENCIONADAS, ASENTÁNDOSE EN LA PRESENTE ACTA DICHA MANIFESTACIÓN, SIENDO LAS 20:26 VEINTE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA; ACTO SEGUIDO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL MANIFIESTA QUE LAS DIVERSAS PROTESTAS PRESENTADAS QUEDAN SIN EFECTO ALGUNO, TODA VEZ QUE ESTOS CUESTIONAMIENTOS QUEDAN SIN VALOR, POR QUE SE VA A HACER EL RECUENTO TOTAL DE LA VOTACIÓN TOTAL EMITIDA EN EL DISTRITO, SIENDO LAS 20:29 VEINTE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA; ACTO CONTINUO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRESENTA UN ESCRITO, SIENDO LAS 20:29 VEINTE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, EN EL CUAL SOLICITA EL RECUENTO TOTAL DE LA VOTACIÓN EN EL DISTRITO; DE INMEDIATO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL MANIFIESTA QUE NO TIENEN QUE REALIZAR DILIGENCIA ALGUNA POR QUE SE VAN A SUSTITUIR LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, POR QUE SE VAN A HACER UNAS NUEVAS; ACTO CONTINUO Y ANTE LA SOLICITUD DE RECUENTO ACEPTADA, EN LA QUE SE ENCUENTRA EL PLENO DEL CONSEJO, EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITA AL SECRETARIO ELABORAR EL PROYECTO DE ACUERDO CORRESPONDIENTE, A LO CUAL, EL SUSCRITO ELABORÓ EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO

DISTRITAL ELECTORAL 18, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA PROCEDENTE LA SOLICITUD DE RECUENTO TOTAL RESPECTO DE LA VOTACIÓN REALIZADA DENTRO DEL DISTRITO ELECTORAL 18 DIECIOCHO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 637 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, A LO CUAL EL SUSCRITO SECRETARIO DIO LECTURA AL MISMO; ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, Y NO HABIENDO INTERVENCIONES AL RESPECTO, INSTRUYÓ AL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS DISTRITALES EN VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL CITADO PROYECTO DE ACUERDO, UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS; -----

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE PROPUSO A LOS INTEGRANTES DEL PLENO UN RECESO, PARA REANUDAR CON LAS LABORES EL DÍA 05 CINCO DE JULIO DE 2012 DOS MIL DOCE A LAS 9:00 NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS, SIENDO LAS 20:41 VEINTE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DE 2012 DOS MIL DOCE; -----

SIENDO LAS 09:56 NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA 05 CINCO DE JULIO DE 2012 DOS MIL DOCE, SE REANUDA LA SESIÓN A LA QUE FUIMOS CONVOCADOS, PARA EFECTO DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE COMPUTO DISTRITAL, ESTA VEZ PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS: -----

C. LIC. ABEL MACÍAS CISNEROS

**CONSEJERO
PRESIDENTE**

C. LIC. JOSÉ ÁNGEL JIMÉNEZ GARCÍA

**SECRETARIO
DISTRITAL**

CONSEJEROS DISTRITALES PROPIETARIOS

C. ROSA ELIA GUZMÁN VELÁZQUEZ

CONSEJERO DISTRITAL
PROPIETARIO

C. CARLOS ALBERTO DÍAZ MENDOZA

CONSEJERO DISTRITAL
PROPIETARIO

C. LUIS SERGIO NOVOA NAVARRETE

CONSEJERO DISTRITAL

PROPIETARIO

C. RICARDO DAVID DÍAZ PRUDENCIO

C. EMMANUEL PABLO SALDAÑA CASTILLÓN

C. ROGELIO TORRES MORQUECHO

CONSEJERO DISTRITAL

PROPIETARIO

CONSEJERO DISTRITAL

PROPIETARIO

CONSEJERO DISTRITAL

PROPIETARIO

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. LUIS MIGUEL HERNÁNDEZ ALCÁZAR

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.

C. BERNARDO ALBERTO IBARRA MORALES

REPRESENTANTE
SUPLENTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

C. ROBERTO ORTEGA JIMÉNEZ

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA.

C. HÉCTOR FERNANDO LANZAGORTA VALLÍN

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO.

C. JORGE ALBERTO DÍAZ ESTRADA

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
POLÍTICO MOVIMIENTO
CIUDADANO

C. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ORTEGA

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
POLÍTICO.
NUEVA ALIANZA

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYE AL SUSCRITO SECRETARIO
PARA QUE DE CUENTA DE LA REMISIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES DEL
MUNICIPIO DE AMECA CON SU RESPECTIVO ACUERDO DE PROCEDENCIA DE

RECuento TOTAL DE VOTACIÓN UN ESCRITO DE DESISTIMIENTO PRESENTADO PARA EL MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO, A LO CUAL EL SUSCRITO SECRETARIO EN ATENCIÓN A DICHA SOLICITUD DA CUENTA QUE A LAS 09:41 NUEVE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA 05 DE JULIO DE 2012 DOS MIL DOCE, SE RECIBIÓ EN LA SECRETARÍA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, UN ESCRITO FIRMADO POR EL C. AGUSTÍN VÁZQUEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE CANDIDATO POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN CASIMIRO CASTILLO, Y POR EL C. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ORTEGA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DIECIOCHO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EN EL CUAL SE DESISTEN DEL BENEFICIO QUE LES OTORGA EL ARTÍCULO 637, PÁRRAFO 5, FRACCIÓN I, INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO; ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE DECRETÓ QUE EN VIRTUD DE LA SOLICITUD PLANTEADA ANTE ESTE CONSEJO, LO PROCEDENTE ES LEVANTAR EL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL EN ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18 DIECIOCHO Y COMO CONSECUENCIA REMITIR LOS PAQUETES A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11 ONCE DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROPONE A ESTE CONSEJO, EL REALIZAR UN RECESO A PARTIR DE LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, PARA REANUDAR A LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, SOLICITANDO AL SUSCRITO SECRETARIO SOMETER MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA LA PROPUESTA REALIZADA POR LA PRESIDENCIA, RESULTANDO LA MISMA APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE A CONTINUACIÓN Y UNA VEZ APROBADO EL RECESO, SE PROCEDE A CERRAR LA PUERTA PRINCIPAL DE LA BODEGA, ASEGURÁNDOLA MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE FAJILLAS FIRMADAS POR LOS PRESENTES, CONVOCANDO A REANUDAR A LA HORA A DESIGNADA.-----

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE MANIFIESTA QUE EL RECuento SE REALIZARÁ DESPUÉS DEL CÓMPUTO PARCIAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, POR LO QUE SE REANUDA LA SESIÓN SIENDO LAS 11:35 ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, MOSTRANDO A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE LOS SELLOS SE ENCUENTRAN INVIOBADOS, COMENZANDO CON LA APERTURA DE LA BODEGA PARA EMPEZAR A ABRIR LOS PAQUETES, COMENZANDO CON EL CÓMPUTO PARCIAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR EN EL DISTRITO DIECIOCHO, MANIFESTÁNDOSE EN PRIMER TÉRMINO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PREVIA

PETICIÓN DEL USO DE LA VOZ, EXPRESANDO QUE LAS COPIAS QUE LES PROPORCIONARON A LOS REPRESENTANTES DE SU PARTIDO ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ESTÁN EN BLANCO, POR LO QUE SUS DATOS NO PUEDEN GENERAR CERTEZA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS; ACTO CONTINUO EL MISMO REPRESENTANTE SE MANIFIESTA DICHIENDO: LO QUE ESTÁ TESTADO NO ESTÁ SALVADO, POR LO QUE SOLICITA SE VERIFIQUE QUE LOS DATOS TESTADOS SON LOS CORRECTOS; ACTO SEGUIDO SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SALE DE LA SALA DE PLENO, Y ENTRA EN SU LUGAR EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL MISMO PARTIDO A LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS; EN ESE MOMENTO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO SE MANIFESTÓ CONTRA LOS RESULTADOS DE LA CASILLA 199 BÁSICA; Y A LAS 13:20 TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL VUELVEN A CAMBIAR LUGARES; ACTO CONTINUO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PROTESTA CONTRA LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA CASILLA 302 BÁSICA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 372 INCISO 4, 372 INCISO 4, POR ERROR EN LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL APARTADO DE CIUDADANOS INCLUIDOS EN EL LISTADO NOMINAL, Y LAS BOLETAS RECIBIDAS, Y EN LOS MISMOS TÉRMINOS LAS CASILLAS 304 BÁSICA, 316 CONTIGUA 3 Y 316 BÁSICA SIENDO LAS 13:43 TRECE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS; DE IGUAL FORMA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PROTESTA CONTRA LOS RESULTADOS CONSIGNADOS EN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LAS CASILLAS 304 BÁSICA, 302 BÁSICA, 305 EXTRAORDINARIA 1, 308 CONTIGUA 1, 316 BÁSICA, 316 CONTIGUA 3, 318 BÁSICA, 319 BÁSICA, 323 CONTIGUA 1, 324 BÁSICA, 325 BÁSICA, 325 CONTIGUA 1, 327 CONTIGUA 1, 328 CONTIGUA 3, 328 CONTIGUA 4, 329 BÁSICA, 331 CONTIGUA 2, 331 CONTIGUA 3, 394 CONTIGUA 2, 395 CONTIGUA 1, 396 CONTIGUA 1, 410 BÁSICA, 2123 CONTIGUA 1, 2115 CONTIGUA 1, 2118 CONTIGUA 2, 2119 CONTIGUA 1, 2120 CONTIGUA 1, 2124 CONTIGUA 2, 2124 BÁSICA, 2125 CONTIGUA 2, 2127 BÁSICA, 2129 BÁSICA, 2130 EXTRAORDINARIA 1, 2131 BÁSICA, 2286 BÁSICA, 2303 BÁSICA, 2304 BÁSICA, 2730 CONTIGUA 1, 2804 CONTIGUA 2, 2808 CONTIGUA 1, 2808 BÁSICA, 2811 CONTIGUA 1, 2812 BÁSICA, 2815 BÁSICA, 2838 CONTIGUA 2, MISMOS QUE PRESENTA POR ESCRITO Y QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA CONSTANCIA; POR SU PARTE, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PROTESTA CONTRA LAS CASILLAS 410 BÁSICA, POR QUE DICE TENER ESPACIOS EN BLANCO; A CONTINUACIÓN, SE ABRIERON LOS PAQUETES QUE INICIALMENTE FUERON SEPARADOS POR APRECIARSE ERROR, ALTERACIÓN O AUSENCIA DE ACTAS PARA SU COTEJO, PROCEDIENDO EN LOS

PAQUETES EN QUE NO SE ENCONTRÓ ACTA LEGIBLE, DIFERENCIA ENTRE LOS RESULTADOS O INEXISTENCIA DE ACTAS, A REALIZAR POR ESTE CONSEJO DISTRITAL EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, QUE RESULTÓ EN LAS CASILLAS 0063 CONTIGUA 2, 0088 EXTRAORDINARIA 1, 211 CONTIGUA 1, 437 CONTIGUA 1, LEVANTADO EL ACTA CORRESPONDIENTE, ENTREGANDO COPIA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS PRESENTES SIENDO LAS 18:46 DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA 05 DE JULIO DE 2012 DOS MIL DOCE, UNA VEZ VERIFICADO Y REALIZADO EL PROCEDIMIENTO ANTES ESTABLECIDO, SUS RESULTADOS SE SUMARON Y COMPUTARON DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y ANTES TRANSCRITOS, SE LEVANTA EL ACTA DE CÓMPUTO PARCIAL, DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, MISMA QUE FUE FIRMADA POR TODOS LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CON EXCEPCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO QUIEN SE NEGÓ A FIRMARLA Y QUE A LA VEZ PRESENTÓ UN ESCRITO SIN ANEXOS CONSISTENTE EN DOS FOJAS ÚTILES POR UNA SOLA DE SUS CARAS, MISMO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA SIENDO LAS 18:55 DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS; ENTREGANDO COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE CÓMPUTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DESAHOGANDO CON ESTO LOS **PUNTOS 9 Y 10 DEL ORDEN DEL DÍA** PARA QUEDAR EN CONJUNTO COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE TABLA.-----

	PAN	PRI/PVEM	PRD	PMC	PNA
VOTOS	48783	71210	8458	43589	4857

ACTO SEGUIDO SIENDO LAS 19:23 DIECINUEVE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL MISMO DÍA 05 DE JULIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, EL SUSCRITO SECRETARIO DIO CUENTA DE UN ESCRITO PRESENTADO EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO REGISTRADO CON NÚMERO DE FOLIO 7536, EN EL CUAL DESIGNAN A LA C. CARMEN MELIZA RODRÍGUEZ TINOCO COMO CONSEJERO REPRESENTANTE EL CONSEJERO PRESIDENTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO MISMO QUE NO HA TOMADO LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE, POR LO QUE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 5 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY A LA C. CARMEN MELIZA RODRÍGUEZ TINOCO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: "PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS

UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y REGLAMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LE HA ENCOMENDADO." EXPRESANDO EL REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO: "SI PROTESTO"; MANIFESTÁNDOLE EL PRESIDENTE: "SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE JALISCO, SE LO RECLAME," RETIRÁNDOSE DE LA SALE DE SESIONES DE EL PLENO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL MISMO PARTIDO; -----

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SOLICITÓ EL USO DE LA VOZ, Y UNA VEZ CONCEDIDO DIJO LO SIGUIENTE: NO DEBEMOS PONER EN DUDA EL TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA; ACTO SEGUIDO EL SUSCRITO SECRETARIO DIO CUENTA AL PRESIDENTE QUE EN VIRTUD DE QUE SE REMITIERON A ESTE CONSEJO LOS ACUERDOS MEDIANTE EL CUAL SE DECLARAN PROCEDENTES LA SOLICITUDES DE RECuento TOTAL DE LA VOTACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE AMECA, EL LIMÓN, TECOLOTLÁN Y VILLA CORONA, POR LO QUE EN CONSECUENCIA EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ AL SUSCRITO SECRETARIO, PREPARAR LOS ACUERDOS NECESARIOS PARA DECLARAR LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE RECuento TOTAL DE LA VOTACIÓN RECIBIDAS EN LOS MUNICIPIOS REFERIDOS, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 637, PÁRAFO 2, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA PROCEDENTE LA SOLICITUD DE RECuento TOTAL DE LA VOTACION RECIBIDA EN EL MUNICIPIO DE AMECA, DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPIES, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 637, PÁRAFO 2, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO. Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES AL RESPECTO INSTRUYÓ AL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS DISTRITALES EN VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL CITADO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, -----

DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE SIENDO ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO,



MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA PROCEDENTE LA SOLICITUD DE RECUENTO TOTAL DE LA VOTACION RECIBIDA EN EL MUNICIPIO DE EL LIMÓN, DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPIES, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 637, PÁRAFO 2, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO. Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES AL RESPECTO INSTRUYÓ AL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS DISTRITALES EN VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL CITADO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, -----

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA PROCEDENTE LA SOLICITUD DE RECUENTO TOTAL DE LA VOTACION RECIBIDA EN EL MUNICIPIO DE TECOLOTLÁN, DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPIES, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 637, PÁRAFO 2, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO. Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES AL RESPECTO INSTRUYÓ AL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS DISTRITALES EN VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL CITADO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, -----

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA PROCEDENTE LA SOLICITUD DE RECUENTO TOTAL DE LA VOTACION RECIBIDA EN EL MUNICIPIO DE VILLA CORONA, DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPIES, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 637, PÁRAFO 2, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO. Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES AL RESPECTO INSTRUYÓ AL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS DISTRITALES EN VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL CITADO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, -----

ACTO SEGUIDO Y SIENDO LAS 00:20 CERO HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 07 SIETE DE JULIO DE DOS MIL DOCE, SE TERMINÓ CON EL RECUENTO DEL ÚLTIMO DE LOS PAQUETES CORRESPONDIENTE AL 2838 CONTIGUA 2, POR LO QUE SE LEVANTA

EL ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL, DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, QUEDANDO LOS RESULTADOS DE LA SIGUIENTE FORMA.-----

	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	PMC	PNA
VOTOS	55655	54896	13064	2103	4380	20717	20640

MISMA QUE FUE FIRMADA POR TODOS LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, HACIENDO MANIFESTACIÓN Y FIRMA BAJO PROTESTA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO QUIEN SOLICITÓ EL RECUENTO DE LA VOTACIÓN TOTAL RECIBIDA EN EL DISTRITO DIECICHO PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DICIENDO LO SIGUIENTE: BAJO EL PRINCIPIO QUE HAY POLÍTICAS DE FORMAS, QUE NO HAY DOLO NI MALA FE, QUE LE ES CLARO QUE LOS CÓMPUTOS SE HALLAN INVERTIDO NO ES JUSTIFICACIÓN PARA VARIAR LO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE LOS CRITERIOS NO DEBEN CAMBIAR LAS COSAS, QUE EN CASOS SIMILARES SOLICITÓ LA APERTURA DE PAQUETES LA 437 CONTIGUA 1, EN EL QUE SI LA NORMA ESTABLECÍA ALGO, POR QUE A EL SI LO DEJARON ABRIR EL PAQUETE Y A MI NO, SI NOS ENCONTRABAMOS BAJO EL MISMO SUPUESTO LEGAL, DE QUEDARNOS CON EL RESULTADO ASENTADO CON LETRA EN CASO DE DISCREPANCIA DE LETRA Y NÚMERO, TAMPOCO ESTOY DE ACUERDO DE QUE HAYAN FIRMADO EL ACTA ANTES DE APROBARSE, YO REPRESENTO UN PARTIDO, NO UNA FRACCIÓN HOY EN PARTE, ESTOY DENTRO DEL SUPUESTO LEGAL, NO SE TRABAJÓ CONFORME A LA NORMA, POR ESO SOLICITO EL RECUENTO DE GOBERNADOR, ESTO GENERA CERTEZA, YO SE QUE LOS SUPUESTOS NO ENCUADRAN, PERO LOS INVITO A QUE SEAN GENEROSOS, LO ACUERDEN, YA QUE A USTEDES NADA LOS OBLIGA A DETERMINARLO EN ALGÚN MOMENTO, TODA VEZ QUE USTEDES ACORDARON MUCHAS COSAS QUE VAN EN CONTRA DE LA NORMA; MISMO QUE SE ASIENTA EN LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA SIENDO LAS 00:37 CERO HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA 07 SIETE DE JULIO DE 2012 DOS MIL DOCE; ENTREGANDO COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE CÓMPUTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DESAHOGANDO CON ESTO EL PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ACTO CONTINUO, Y UNA VEZ TERMINADO LO RELATIVO AL RECUENTO DE LA VOTACIÓN TOTAL EMITIDA PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL INFORME QUE EL MISMO CORRESPONDE A LOS PUNTOS NÚMEROS SIETE Y OCHO, RELATIVOS A LA CALIFICACIÓN, Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE

DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA; APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO DIECIOCHO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL CALIFICA COMO VÁLIDA Y LEGALMENTE LA ELECCIÓN PARA DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL NÚMERO 18 DIECIOCHO Y RESUELVE QUE LA FÓRMULA COMPUESTA POR LOS CIUDADANOS JAIME ISMAEL DIAZ BRAMBILA Y RAFAEL LEAL QUILES, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CUMPLE CON LOS REQUISITOS FORMALES Y DE ELEGIBILIDAD PREVISTOS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO. Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA FÓRMULA QUE LA OBTUVO.-----

A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ EN UNIÓN DE LOS PRESENTES, A VERIFICAR QUE SE CUMPLIERAN LOS REQUISITOS FORMALES DE LA ELECCIÓN; A EXAMINAR Y VALORAR LOS ESCRITOS DE PROTESTA PRESENTADOS, Y UNA VEZ ESTUDIADOS Y ANALIZADOS QUE FUERON LOS MISMOS, SE DETERMINA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN, ESTABLECIENDO QUE LA FORMULA INTEGRADA POR LOS C. JAIME ISMAEL DIAZ BRAMBILA Y C. RAFAEL LEAL QUILES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PREVISTOS POR EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR LO QUE SE DETERMINA PROCEDENTE DECLARAR LA ELEGIBILIDAD DE LOS CANDIDATOS DE LA FORMULA COMPUESTA POR LOS C. JAIME ISMAEL DIAZ BRAMBILA Y C. RAFAEL LEAL QUILES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR HABER OBTENIDO LA MAYORÍA DE VOTOS. -----

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE LE SOLICITA AL DE LA VOZ, SOMETA PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 18 DIECIOCHO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL CALIFICA COMO VÁLIDA Y LEGAL LA ELECCIÓN PARA DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL NÚMERO 18 DIECIOCHO Y RESUELVE QUE LA FÓRMULA COMPUESTA POR LOS CIUDADANOS C. JAIME ISMAEL DIAZ BRAMBILA Y C. RAFAEL LEAL QUILES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CUMPLE CON LOS REQUISITOS FORMALES Y DE ELEGIBILIDAD PREVISTOS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR LO QUE ME PERMITÍ CONSULTAR INDIVIDUAL Y PERSONALMENTE EL VOTO DE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES, RESPECTO DEL PROYECTO DE ACUERDO EN COMENTO, SIENDO EL MISMO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

A CONTINUACIÓN Y SIENDO LAS 12:16 DOCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SE PROCEDE A REALIZAR AL ENTREGA EN MANOS DE LOS C. JAIME ISMAEL DIAZ BRAMBILA Y C. RAFAEL LEAL QUILES AMBOS INTEGRANTES DE LA FORMULA PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA ESTE DISTRITO ELECTORAL NÚMERO DIECIOCHO LA CONSTANCIA DE MAYORÍA RESPECTIVA.-----

ACTO SEGUIDO Y CONTINUANDO CON LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL LE RESPONDÍ QUE **EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO ONCE, QUE ES LA FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO DISTRITAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.** EN PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A LLENAR LAS CARTULINAS CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES PRACTICADAS POR ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NUMERO DIECIOCHO, COLOCANDO POR EL EXTERIOR DE LA FINCA QUE OCUPA ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, FIJÁNDOLOS A UN COSTADO DE LA PUERTA DE INGRESO, TERMINANDO CON LA SESIÓN A LA QUE SE CONVOCÓ, SIENDO LAS 12:23 DOCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JULIO DE DOS MIL DOCE. -----

-----CONSTE.-----

LIC. ABEL MACÍAS CISNEROS
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. JOSÉ ÁNGEL JIMÉNEZ GARCÍA
SECRETARIO

CONSEJEROS ELECTORALES

C. ROSA ELIA GUZMÁN VELÁZQUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

C. CARLOS ALBERTO DÍAZ MENDOZA
CONSEJERO ELECTORAL

C. LUIS SERGIO NOVOA NAVARRETE
CONSEJERO ELECTORAL

C. RICARDO DAVID DÍAZ PRUDENCIO
CONSEJERO ELECTORAL

C. ROGELIO TORRES MORQUECHO
CONSEJERO ELECTORAL

C. EMANUEL PABLO SALDAÑA
CASTILLÓN

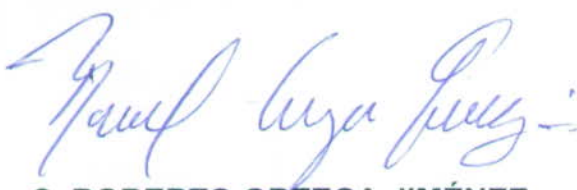
Florencia 2570, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México

01 (33) 3641.4507/09/18 · CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS


**C. LUIS MIGUEL HERNÁNDEZ
ALCAZAR**

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL


C. ROBERTO ORTEGA JIMÉNEZ

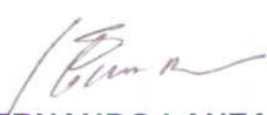
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA


C. JORGE ALBERTO DÍAZ ESTRADA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

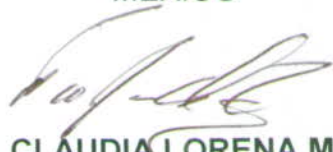
*FIRMO BAJO protesta porque
SE NOS PASO A FIRMA EL
ACTA SIN HABER SIDO LEIDA
Y APROBADA
Y MUTUALLY Y TER GIRVESAR
ALGUNAS INTERVENCIONES
DEL SUSCRITO REPRESENTANTE
DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO.*


**C. BERNARDO ALBERTO IBARRA
MORALES**

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.


**C. HÉCTOR FERNANDO LANZAGORTA
VALLÍN**

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO


C. CLAUDIA LORENA MORÁN
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA

LA PRESENTE HOJA ES NUMERO 26 DE 26 CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA
SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL, DE FECHA CUATRO A
SIETE DE JULIO DE DOS MIL DOCE, DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DIECIOCHO.